

Veinte.—Desestimar la solicitud de don Ramón Alonso Sánchez, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Agrupación de Fiscalías de Las Palmas, 5, 8-Telde, por haberse recibido su petición en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas el día 22 de diciembre de 1982, con posterioridad al plazo concedido para la presentación de instancias.

Veintiuno.—Desestimar la petición de don Carlos Ruiz de Alegría Madariaga, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, por llevar menos de un año en su actual destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Veintidós.—Se declaran desiertas las siguientes vacantes:

1. Plazas que fueron anunciadas para su provisión por funcionarios con categoría personal de Fiscal o Abogado Fiscal, Grado de Ascenso:

Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.

2. Plazas que se anunciaron para su provisión por Abogados Fiscales, Grado de Ingreso:

Badajoz

Badajoz número 2-Alburquerque.
Don Benito-Villanueva de la Serena-Herrera del Duque.

Barcelona

Barcelona números 1, 2 y 3.
Badalona números 1 y 3.

Burgos

Aranda de Duero-Sala de los Infantes.

Ciudad Real

Valdepeñas-Villanueva de los Infantes-Santa Cruz de Muela.

Córdoba

Peñarroya-Pueblonuevo-Pozoblanco.

Granada

Motril-Albuñol.

La Coruña

La Coruña números 3 y 4.

León

Ponferrada número 1-Villafranca del Bierzo.

Málaga

Melilla.

Murcia

Cartagena número 1-La Unión.

Oviedo

Luarca-Navia-Castropol.

San Sebastián

San Sebastián números 1 y 2-Rentería.
Azpeitia-Zarauz-Tolosa-Villafranca de Ordicia.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 13 de enero de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

2130

REAL DECRETO 72/1983, de 12 de enero, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería Diplomado de Estado Mayor, don José Buigues Gómez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 13 de noviembre de 1982, al General

de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Buigues Gómez, quedando en la situación de disponible forzoso.
Dado en Madrid a 12 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

2131

REAL DECRETO 73/1983, de 12 de enero, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Gautier Larraínzar.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 9 de diciembre de 1982, al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Gautier Larraínzar, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

2132

REAL DECRETO 74/1983, de 12 de enero, por el que se asciende al Empleo de General Consejero Togado del Ejército al General Auditor del Ejército don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso.

Por existir vacante en el empleo de General Consejero Togado del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1983.

Vengo en promover al empleo de General Consejero Togado del Ejército, con antigüedad de 25 de diciembre de 1982, al General Auditor del Ejército don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

2133

REAL DECRETO 75/1983, de 12 de enero, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia del Ejército don Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1983.

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de 1 de diciembre de 1982, al Coronel de Intendencia del Ejército don Juan Lucena Alvarez de Sotomayor, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

2134

REAL DECRETO 76/1983, de 12 de enero, por el que se asciende al empleo de General Interventor del Ejército al Coronel Interventor del Ejército don Carlos Gómez de Salazar Ros.

Por existir vacante en el empleo de General Interventor del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1983.

Vengo en promover al empleo de General Interventor del Ejército, con antigüedad de 26 de diciembre de 1982, al Coronel Interventor del Ejército don Carlos Gómez de Salazar Ros, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA